

Cobranza Administrativa

1199 DECRETO N

DECLARA REBAJAS DE COBRO DE DERECHOS MUNICIPALES POR CONCEPTO DE MAT .:

SERVICIO

GONZALO NAVARRETE NUÑOZ

ALCALDE

DOMICILIARIO POR EXTRACCION DE BASURA.

LO PRADO,

1 0 MAY 2012

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS

Decreto Alcaldicio Nº2290 de fecha 27 de diciembre de 2010; la solicitud de Ventanilla Unica Nº941 de fecha 31/01/2012 a nombre de la Sra. Jacqueline Navarro Campos; los documentos adjuntos que acreditan los requisitos exigidos y mediante los cuales la contribuyente solicita que se la declare exenta del cobro de derechos municipales por concepto de servicio domiciliario por extracción de basura, por un período de tres años y,

TENIENDO PRESENTE:

Las facultades que me confiere la ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de

Municipalidades.

DECRETO

Rebájese en un 50% del pago del Derecho del Servicio Domiciliario por Extracción de Basura para los años 2012, 2013 y 2014, por tener un puntaje superior a 11734 puntos e inferior a 12500 puntos en la Ficha de Protección Social al siguiente contribuyente:

ROL	DIRECCION	NOMBRE PROPIETARIO	RUT PROPIETARIO	NOMBRE SOLICITANTE	RUT SOLICITANTE
5494-11		CAMPOS GUTIERREZ MARIA		NAVARRO CAMPOS JACQUELINE	

DF

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

PAULINA BRITO ASTROS SECRETARIA MUNICIPAL

LGNM/PBA/CFV/SH

Distribución:

Alcaldía - Secretaria Municipal - Administración Municipal - Control Municipal - Administración y Finanzas - Tesorería Municipal Sección Cobranza Adm. (2)- Of. De Partes